



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación de Desempeño

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/07/2023

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

31/12/2023

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Ing. Joshua Normando Patraca Meza, Titular del Órgano Interno de Control

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de E115 Atención a Personas con Discapacidad en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El programa E115 Atención a personas con Discapacidad busca generar las condiciones que permitan atender a personas con discapacidad mediante el acceso a los servicios de rehabilitación a usuarios, dentro de los servicios de atención se busca acaparar a personas con discapacidad motora, visual, auditiva, de lenguaje, intelectual y/o mixta en el estado de Sinaloa. Lo anterior, con objeto de contribuir a que las personas con Discapacidad cuenten con medios para inclusión social.

A su vez, con las atenciones que este programa ofrece, se busca contribuir con acciones y programas para garantizar la inclusión de personas de algún tipo de discapacidad, para ello; nuestra infraestructura física, instalaciones, mobiliario y equipamiento cuenta con los requerimientos y especificaciones suficientes para ofrecer a los usuarios calidad, seguridad y eficiencia; logrando de esta manera una política de calidad que guía en el trabajo diario y nos orienta dar el mejor esfuerzo siempre en beneficio de ellos. Por su parte, como estrategias de operación, se tiene brindan una atención integral, partiendo de una mejora en la infraestructura en materia de rehabilitación física, coordinar esfuerzos con instituciones educativas y dar acceso a población con discapacidad para que reciba formación técnica, así como ampliar la concientización del sector empresarial y lograr un mayor número de espacios de trabajo que fortalezcan la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Dicho programa se encuentra operando desde el ejercicio 2016 y es administrado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, en el que el área responsable de operarlo es la Dirección de Rehabilitación y Medicina Social. En lo que respecta al factor presupuestal se ha incrementado, tomando como referencia el ejercicio fiscal 2021, se tuvo un incremento de \$353,360.00 (trescientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta), teniendo un presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2021 de \$2,635,194.00 (dos millones seiscientos treinta y cinco mil ciento noventa y cuatro) y en el ejercicio fiscal 2022 de \$2,988,554.00 (dos millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro).

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Contribuye con la rehabilitación integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa.
- Cuenta con una red de rehabilitación en todo el Estado, para poder atender a toda población con discapacidad.
- Los Centros de Rehabilitación, cuentan con el personal médico y paramédico, para brindar una servicio con calidad y calidez.
- Se tiene equipo biomédico para el diagnóstico y tratamiento de las Personas con Discapacidad.
- Contribuye a mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad y de su familia.

2.2.2. Oportunidades:

- Buscar la coordinación con SNDIF, para obtener apoyos de capacitación en materia de Rehabilitación y de equipo biomédico.
- Continuar con la coordinación con los DMDIF para lograr una máxima cobertura de atención de las Personas con Discapacidad del estado de Sinaloa.



- Seguir contando con recursos financieros de parte de Gobierno del Estado, para llevar a cabo el programa
 - Aumentar la atención de nuestra población objetivo.
- 2.2.3. Debilidades:**
- Recursos económicos deficientes para cubrir la atención de la demanda de las Personas con Discapacidad.
 - Baja capacidad de atender a las Personas con Discapacidad debido a la alta demanda de atención.
- 2.2.4. Amenazas:**
- Apatía de las Personas con Discapacidad y de los familiares para acudir a recibir su Rehabilitación Integral.
 - Instauración de pandemias, que pongan en riesgo la salud de los Sinaloenses.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Para el ejercicio fiscal 2022, el programa contaba con una población objetivo de 8,000 personas con discapacidad, logrando atender a 10,910 personas en alrededor de los 18 municipios del Estado de Sinaloa y de Baja California Norte, Baja California Sur, CDMX, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas, Alemania, Estados Unidos de Norteamérica y Colombia. Lo anterior, permitió que un porcentaje mayor de personas con discapacidad del Estado de Sinaloa tuviese acceso a la atención, en donde se logró abarcar a personas de todos los municipios.

Con esto, pasamos de un 4.1% a un 5.6% de atención respecto a la población total con discapacidad del Estado de Sinaloa.

Cabe mencionar que el objetivo del programa es atender a las personas con discapacidad y en potencial riesgo de adquirirla, mediante la contribución al bienestar de las familias Sinaloenses a través de la atención especializada y apoyos en rehabilitación física, psicológica, auditiva, de lenguaje, neuromotora e intelectual a personas con discapacidad, con el propósito de facilitar su integración familiar, social y laboral, apegándose en todo momento a las garantías de nuestra constitución y de las leyes que de ella emanan.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Llevar un adecuado mantenimiento de las instalaciones y el equipo biomédico para garantizar una atención de calidad.
- Buscar una mayor cobertura de atención en la población potencial.
- Fomentar en la población con discapacidad la importancia de una atención adecuada, así como también concientizar la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral, con el fin de evitar la marginación e impulsar un desarrollo sostenible en el Estado de Sinaloa.
- Realizar una reestructuración de los indicadores que permita conocer más a fondo el desempeño del programa.
- Gestionar la actualización la población potencial del programa.



4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Atención a Personas con Discapacidad

5.2. Siglas:

APD

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Analisbe Lugo Contreras

5.6.2 Correo Electrónico:

ana.lugo@dif.sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Dirección de Rehabilitación y Medicina Social

5.6.4 Teléfono con clave lada:

66-77-13-90-26



6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar): No aplica

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaria de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/